

ACUERDO # 223



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2020, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, para exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que analice, conduzca, coordine y en consecuencia se implementen las acciones determinadas y propuestas en el “MANIFIESTO A LA NACIÓN FRENTE A LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA DEL PAÍS”, realizado por las Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes en Estados Unidos, con el objeto que se garantice el pleno y correcto desarrollo de los migrantes mexicanos residentes en el exterior y sus comunidades, y se respeten, garanticen y promuevan sus derechos humanos a través de acciones concretas y permanentes.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. La proponente justificó su Iniciativa en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las repercusiones que traerá la crisis actual generada por el COVID-19 se verán reflejadas de forma negativa en todos y cada uno de los aspectos económicos, sociales, políticos,



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

culturales y de cualquier otra índole, no estando exento de esto el ámbito migratorio en su nivel nacional e internacional.

Sin duda alguna los migrantes mexicanos y zacatecanos residentes en el exterior serán algunos de los más afectados por la presente crisis mundial, debido a que gran parte de ellos ha perdido su empleo, se les ha negado el derecho a la salud, se les ha privado de los programas sociales y de apoyo por no contar con una residencia legal, continúan siendo víctimas de discriminación y muchas conductas negativas más que agravan la situación de vulnerabilidad que de forma cotidiana viven fuera de nuestro país.

La realidad es que los mexicanos, residamos o no en el territorio nacional, contamos con los mismos derechos reconocidos por las leyes mexicanas y los tratados internacionales, pero en distintas ocasiones los migrantes al irse de México en busca de mejores condiciones de vida que no pudieron obtener aquí, han sufrido del abandono por parte de las autoridades de nuestro país, quedando en ocasiones en un completo estado de indefensión ante las situaciones que se enfrentan día con día al ser migrante y más aún al ser migrante indocumentado.

Preocupados por el futuro incierto que depara a las comunidades migrantes mexicanas residentes principalmente en los Estados Unidos, es que nuestros hermanos migrantes organizados han realizado el "MANIFIESTO A LA NACIÓN FRENTE A LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA DEL PAÍS", documento en el cual abordan la problemática que viven en la actualidad y proponen diversas soluciones viables a los problemas que enfrentan en los diversos aspectos de su vida.

Aunado a lo anterior las comunidades migrantes que suscriben este manifiesto, resaltan el olvido y el abandono por parte de las autoridades de nuestro país, especialmente en lo que respecta a la falta de apoyo a las actividades económicas y de protección como lo son el Fondo de Apoyo Migrante, (FAM) el Fondo para Fronteras, los recursos a los Consulados para protección de comunidad mexicana en el exterior y el Programa 3x1.

Como Diputada Migrante pero más aún como migrante zacatecana, en reiteradas ocasiones he realizado desde esta tribuna enérgicos llamados a las autoridades municipales, estatales y federales, a los Poderes de la Unión, a Organismos



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Autónomos para que no olviden a nuestros migrantes residentes en el exterior, haciendo énfasis en la necesidad de

una efectiva protección ante la vulnerabilidad que se vive día con día pero también en lo que respecta a solicitar de forma urgente se retomen e implementen los programas sociales que sean resultado benéficos para la sociedad residente dentro y fuera del territorio nacional.

Dicho lo anterior, resulta pertinente esbozar en la presente iniciativa el manifiesto a la nación realizado por nuestros migrantes organizados y que a la letra dice lo siguiente:

Abril 27, 2020

MANIFIESTO A LA NACIÓN FRENTE A LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA DEL PAÍS

PROPUESTAS DE FEDERACIONES Y ORGANIZACIONES MEXICANAS DE MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS

Las mexicanas y los mexicanos migrantes contribuimos con nuestras remesas para el sostén de las familias, comunidades y el funcionamiento del país, sin embargo, nuestras necesidades, demandas y propuestas no han formado parte de la Agenda Nacional como lo demuestran los presupuestos 2019 y 2020, ya que el gobierno federal y el Congreso de la Unión castigaron y excluyeron las partidas más importantes para las comunidades mexicanas de migrantes como el Fondo de Apoyo Migrante, (FAM) el Fondo para Fronteras, los recursos a los Consulados para protección de comunidad mexicana en el exterior y el Programa 3x1, entre otros. Con ello se ratificó que las personas migrantes no hemos sido, ni somos prioridad de ningún gobierno en los últimos 40 años, ni del Poder Legislativo, Judicial, o de los gobiernos estatales, y tampoco de los partidos políticos mexicanos, pese a que en los últimos veinte años las organizaciones migrantes junto con organizaciones de la Sociedad Civil en México, Estados Unidos y Centroamérica, así como académicos, iglesias y otros actores, hemos hecho múltiples propuestas de programas y políticas públicas de desarrollo, migración y derechos humanos para los tres niveles de gobierno y los tres Poderes de la Unión, con resultados muy limitados y hoy casi desaparecidos.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

La reducción y exclusión presupuestal de los Fondos y Programas Migrantes en los PEF 2019 y 2020 marcan una ruptura histórica del Estado mexicano con la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos y sus miles de comunidades en México. Se requiere un cambio a fondo en todo el Estado mexicano, que reconozca nuestro aporte económico, financiero, social y cultural en el mantenimiento del país por más de 40 años y que por ser mexicanos debemos formar parte integral en la elaboración y diseño de propuestas de apoyo a todos los sectores económicos y sociales frente a los impactos de la doble crisis sanitaria y económica, tanto en nuestras comunidades de origen como de destino, desde una visión transnacional. Más allá de programas emergentes para superar esta crisis sanitaria, planteamos que la “economía de guerra” que requiere actualmente el país para fortalecer el empleo, la micro, pequeña y mediana empresa, el mercado interno, el consumo y bienestar popular, además de incluir a las comunidades mexicanas migrantes con sus necesidades y demandas específicas, debe formar parte del cimiento de la construcción de un Proyecto de Nación con visión transnacional, que nos integre con necesidades, con demandas, con propuestas y potencialidades que hasta ahora no se han aprovechado.

Por todo lo expuesto, nos dirigimos a toda la nación mexicana de 165 millones de personas, 127 millones en México y 38 millones en Estados Unidos, al gobierno mexicano en sus tres niveles, a los tres Poderes, al sector empresarial, a la sociedad civil transnacional y partidos políticos para exigir nuestra inclusión en las diversas plataformas y espacios de toma de decisiones por el hecho de ser personas mexicanas, con derechos plenos en igualdad de condiciones al resto de la ciudadanía que viven en México. No podemos seguir apoyando unilateralmente al país enviando masivamente remesas familiares y colectivas, cuando nuestras comunidades en Estados Unidos sufren los impactos sanitarios de la pandemia y los severos impactos económicos con nulo apoyo del gobierno de ese país, salvo algunas limitadas iniciativas a nivel local en no más de 3 ciudades de Estados Unidos, y sin ninguna propuesta de política pública del gobierno mexicano para nuestras comunidades de origen y de destino. Ante esta situación, planteamos el siguiente Manifiesto a la Nación Mexicana en su conjunto, en particular, a los actores institucionales responsables de la conducción del país y de su población, incluso, más allá de sus fronteras, al gobierno de



México, al ejecutivo federal y al Congreso, así como a los ejecutivos estatales y sus Congresos.

Ratificamos algunas propuestas de programas y políticas públicas que hemos hecho en los últimos años al gobierno mexicano (anexas a este documento), tanto al ejecutivo y legislativo, sin ningún resultado hasta ahora, y agregamos propuestas de acción inmediata ante los impactos de la doble contingencia en la comunidad mexicana migrante transnacional y algunas propuestas de políticas públicas de desarrollo económico y migración a mediano plazo.

Propuestas de acción inmediata ante la doble contingencia (sanitaria y económica):

1. La constitución de un grupo multidisciplinario, intersectorial y transnacional que analice los impactos de la crisis sanitaria y económica en la comunidad mexicana migrante que radica en el exterior y las comunidades migrantes de otros países que transiten y radiquen en nuestro país, para construir una estrategia de apoyo y colaboración de manera integral durante la etapa COVID19 y después de ella.

2. Que se establezca una plataforma virtual que atienda necesidades específicas de comunidad migrante y transnacional en esta contingencia, como información accesible sobre el COVID19, su prevención, contención y manejo, que prevea consultas médicas, apoyo psicológico, de prevención de violencia familiar y de género y asesoría legal, por ejemplo lo que implica la carga pública cuando las personas quieren obtener su residencia permanente y de apoyo legal accesible para la comunidad mexicana (y latina en general) que radica en Estados Unidos. Se propone que participen en coordinación la Secretaría de Salud, la UNAM, el Politécnico, la UAM, la ANUIES, Conacyt y otras instituciones y actores.

3. Generar un fondo de apoyo para la comunidad mexicana en Estados Unidos con la colaboración de la iniciativa privada, empresas mexicanas transnacionales, sociedad civil organizada, gobierno mexicano y otros actores interesados para poder ayudar a las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad como aquellas que no cuentan con un documento migratorio, madres o padres

solteros que se quedaron con sus familias ante la deportación de su pareja, quienes no califican para los paquetes



de rescate económico en EUA y quienes están en los grupos de riesgo del COVID19.

4. Una campaña informativa sobre la importancia del ahorro y del cuidado de las remesas familiares, así como la promoción de medidas que mejoren la administración de su economía y el consumo familiar frente al Covid 19 y sus secuelas en 2021 en comunidades de origen y destino de migrantes, promovida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, los gobiernos locales y estatales.

Con los impactos de la doble contingencia de salud y económica, Estados Unidos tiene ya 26 millones de personas desempleadas al 15 de abril, son previsibles mayores deportaciones y migración de retorno que las sucedidas durante la crisis económica de 2007-2018 (4 millones), por ello, replanteamos la necesidad de que el gobierno de México priorice su actuación hacia la migración de retorno bajo cinco ejes centrales: 1) Atención de salud física y mental y condiciones sanitarias, 2) Vivienda o albergue para población deportada que no tiene familia o redes de apoyo en México, 3) Empleo, 4) Coinversión migrante 1x1, 2x1, 3x1, etc., y 5) Educación e integración familiar e inclusión comunitaria, generando facilidades para obtener documentos de identidad requeridos para acceso a servicios y programas.

Proponemos 9 acciones a mediano plazo, como punto de partida para el apoyo a la comunidad mexicana migrante y sus familias ante el regreso forzado y voluntario, así como para la reconstrucción económica, social e institucional de nuestras comunidades transnacionales, sujeta a nuevas propuestas, enriquecimiento y adecuación a las condiciones de los diferentes sectores de personas migrantes retornadas, las diferentes condiciones de los estados y fases del país bajo COVID19 y Post COVID.

1. Construir con los diferentes actores transnacionales, en particular organizaciones migrantes y el gobierno federal en sus tres niveles, el Plan de Retorno Planeado Transnacional con todo el apoyo informativo en guías y controles sanitarios.

2. Mejorar y fortalecer las medidas sanitarias en las fronteras y dinámicas migratorias de repatriación y deportación, con los registros completos de salud y situación socioeconómica, particularmente de población deportada, para establecer un sistema de apoyo bajo la articulación y cooperación de los



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

gobiernos fronterizos, el gobierno federal y los gobiernos estatales en el origen.

3. Establecimiento de plataformas virtuales estatales para la consulta y asesoría médica sobre el COVID 19 coordinadas por universidades y gobiernos, y que incluya información ante enfermedades crónico-degenerativas, el cuidado de la salud y apoyo emocional a las familias migrantes con énfasis en personas adultas mayores.

4. Que la estrategia de salud binacional sea una prioridad central rescatando toda la experiencia de Ventanillas de Salud en los 50 Consulados en Estados Unidos, la experiencia de las clínicas comunitarias, la Iniciativa de Salud para las Américas de la Universidad de Berkeley y nuevas propuestas que existen ahora en California, Illinois y Nueva York, entre otras.

5. Que se establezca un Fondo de Apoyo a la Inversión Migrante Familiar, con riesgo compartido para pequeños proyectos familiares, aprovechando los programas actuales de la Secretaría de Economía y Secretaría del Bienestar.

6. Que se restablezca el Fondo de Apoyo Migrante (FAM) adecuado a las nuevas condiciones del país, de los impactos de la doble contingencia, considerando que no sea menor a los apoyos que ofrece el gobierno federal y de la Ciudad de México a la población en situación de vulnerabilidad actualmente, en sus diferentes programas de apoyo al autoempleo y microempresas.

7. Que las oficinas estatales de atención al migrante, organizados con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaria de Salud mediante los 50 Consulados en Estados Unidos promuevan el retorno planeado (cuando sea posible) con las orientaciones y guías sanitarias necesarias, desde las salidas en comunidades de destino, en frontera y comunidades de origen, para evitar propagación del COVID 19 en estas comunidades.

8. Que los sistemas de salud estatales adopten el "Sistema Centinela" de monitoreo del COVID 19 en estados con mayor migración de retorno o dinámica migratoria, preparando los equipos técnicos adecuados para su acción durante la tercera fase del COVID19 y sus secuelas.



8. Que se analicen, valoren, actualicen e implementen todas las propuestas que hemos hecho en los últimos diez años en México sobre políticas de desarrollo económico, migración y derechos humanos, especialmente, el COMPA (Colectivo de Migraciones para las Américas), el Programa Especial de Migración de 2014 y las propuestas realizadas desde COFEZAC, MIMEX, el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria y la Red de Redes de Migración en 2019 y 2020, entre otras. Requerimos políticas públicas incluyentes de desarrollo regional y sectorial con enfoque de empleo, sí como los presupuestos necesarios para incidir en las causas estructurales de la migración forzada, generando 1.5 millones de empleos al año, permanentes y bien remunerados. Para ello, es necesario que la Secretaría de Hacienda (SHCP) considere las variables de intensidad migratoria internacional y recepción de remesas como nuevos criterios de asignación presupuestal a los estados y otorgamiento de trato fiscal preferente, como se ha hecho con las zonas de exportación petroleras y se hace con las entidades con grandes corporaciones mineras actualmente.

Para realizar lo anterior, urge en el país la Reforma Fiscal Integral para superar la confrontación, la desigualdad y la inequidad. En particular, la doble contingencia actual debe hacernos comprender que la salud y el bienestar de todas y todos son prioridad central: “con salud se puede todo, sin ella nada”. Esto significa potenciar al sistema nacional de salud, fortalecerlo como sistema de acceso universal y gratuito para toda la población mexicana y que habita el país, en particular, para las personas migrantes adultas mayores, que desde el exterior con su trabajo y sacrificio mantuvieron a flote a México y ahora envejecidas, expulsadas por la precariedad, contingencia y xenofobia en Estados Unidos, requieren reciprocidad del país con una atención integral.

Reconocemos que ante la doble contingencia mundial países como China, algunos de la Unión Europea e incluso Estados Unidos, están promoviendo enormes programas para enfrentar

los impactos negativos, reducir sus consecuencias y planear la reactivación económica progresiva. En el caso de México, pensamos que la orientación es hacer un esfuerzo equivalente de acuerdo a sus condiciones y recursos, por lo que como comunidad mexicana que vivimos en el extranjero y por décadas hemos apoyado el desarrollo del país, exigimos formar parte de este esfuerzo y que nuestras demandas y propuestas



también formen parte de la nueva Agenda Nacional y de la construcción del Nuevo Proyecto de Nación con empleo, bienestar y seguridad humana, para erradicar las causas de la migración forzada económica o de otra índole y la desigualdad en el país.

Con la seguridad que obtendremos una respuesta a nuestras propuestas, lo suscriben:

Migrantes Mexicanos en el exterior (MIMEX) Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California (FCZSC) Federación CBO Comunitarias (CBO) Puebla, Jalisco, Michoacán y Guanajuato Federación Casa Morelos Federación Casa Zacatecas en Fort Worth, Texas Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte (AMEXCAN) Organización de Comunidades Zacatecanas en el Condado de Orange Consejo de Federaciones Zacatecanas en la Unión Americana Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) Federación de Clubes Michoacanos en Illinois Federación de Clubes Zacatecanos en Oxnard, California Federación Duranguense en Orange California Veracruz USA Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California Federación Unidos por Zacatecas en Chicago, Illinois Sin Fronteras México Fundación Jalisco USA Federación Casa Zacatecas en Tulsa Oklahoma Colectivo Migrante en Chicago Illinois Federación de Clubes Zacatecanos en Denver Colorado Federación Jalisciense en San Francisco, California Chinelos Unidos de Morelos Zacatecanos Primero en California Centro de Atención y Desarrollo Integral al Migrante Federación de Clubes Zacatecanos en la Costa Oeste

Federación Duranguense USA Los Hijos Ausentes de Cuautla Sin Fronteras Aseguradora Medica Sister Cities Altos de Morelos Fundación Regalo de Corazón

Es sumamente pertinente que desde esta Legislatura nos unamos de forma solidaria al llamado y a las propuestas que la comunidad migrante organizada ha realizado a través del manifiesto anteriormente referido, coadyuvando con ellos en la búsqueda de mejores oportunidades, soluciones y alternativas para enfrentar la crisis actual y la venidera, así como para que de forma permanente y constante se brinde apoyo a los mismos y no se encuentre sujeto el mismo a los cambios políticos que se presentan con frecuencia.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que analice, conduzca, coordine y en consecuencia se implementen las acciones determinadas y propuestas en el “MANIFIESTO A LA NACIÓN FRENTE A LA CRISIS SANITARIA Y ECONÓMICA DEL PAÍS”, realizado por las Federaciones y Organizaciones mexicanas de migrantes en Estados Unidos, con el objeto que se garantice el pleno y correcto desarrollo de los migrantes mexicanos residentes en el exterior y sus comunidades, y se respeten, garanticen y promuevan sus derechos humanos a través de acciones concretas y permanentes.

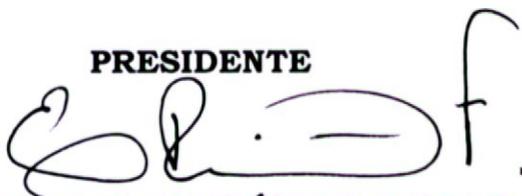
SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, a los veintidós días del mes de mayo del año dos
mil veinte.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

PRESIDENTE



DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER

SECRETARIA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA

DIP. AIDA RUÍZ FLORES DELGADILLO